

Se fax : 3270134



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El Diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
29/08/2025



Consorcio de Medio Ambiente de Albacete

CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría e Intervención
Paseo Libertad, 5- Albacete (02001)

Secretaría e Intervención

Expediente 1493070J

PERSONA DESTINATARIA:

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO



SELLO

Nº Salida en Registro: 1217 / 2025
29/08/2025

Se remite para su conocimiento la siguiente relación de documentos:

- Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 2º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5574888

CSV: ENAA AA3H WFKL E7QM HNDN

SHA3-512: 2psT+laVjGPEVhCGsMkJNQkOy+sF/5n1y9llTWa6PAIH6EQZc7+flshWOIRRrVvXpPXX4sBTR43HB70WbGwQ==



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 11103 / 2025
29/08/2025



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA3H XPH9 T7F9 FNMW

Oficio de remisión AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO - Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 2º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5574888

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
29/08/2025



Secretaría e Intervención

Expediente 1493070J

Att: Sr/Sra. Alcalde/sa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

ASUNTO: Liquidación por el tratamiento de los Residuos Urbanos en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete y todos los costes asociados a él, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025.

La presente comunicación permitirá ir regularizando las cantidades que le han sido retenidas a cuenta por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete.

Se adjunta tabla con la relación de pesos de Residuos Urbanos que han sido procesados en el Centro de Tratamiento durante los meses de abril, mayo y junio de 2.025 correspondientes a su municipio.

Debe tener en cuenta que para la obtención de estos datos se ha considerado:

1. Relación de pesos de residuo municipal depositado directamente en el CTRU DE ALBACETE o ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON BÁSCULA DE PESAJE.
2. Relación de pesos de residuo municipal de MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS que depositan sus residuos directamente en el CTRU DE ALBACETE o ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON BÁSCULA DE PESAJE, en cuyo caso se asigna un peso proporcional a los habitantes de cada municipio que la conforma.
3. Relación de pesos de MUNICIPIO O MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS que deposita sus residuos directamente en las ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, en cuyo caso se asigna un peso proporcional a los habitantes de cada municipio que hace su depósito en la ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA correspondiente.

Por último, recordarle que:

PRIMERO: En la Junta General del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, se aprobó, por unanimidad, la actualización de las aportaciones a realizar por los Ayuntamientos de la Provincia de Albacete al Consorcio Provincial de Medio Ambiente, precio unitario homogeneizado, IVA incluido, de 31,23 €/ tonelada tratada, precio actualmente en vigor

SEGUNDO: A partir de día 1 de enero del 2023 entró en vigor el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y la incineración de residuos, derivado de la aplicación de la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Este impuesto, de carácter indirecto recae sobre la entrega de residuos en vertederos, instalaciones de incineración o de incineración para su eliminación o valorización energética. Se trata de un impuesto estatal aplicable en todo el territorio español.

La finalidad del impuesto es el fomento de la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos, con la fracción orgánica como fracción preferente y la educación ambiental, al objeto de desincentivar el depósito de residuos en vertedero, la incineración y su co-incineración.

La base imponible estará constituida por el peso, referido en toneladas métricas expresión de tres decimales, del rechazo depositado en vertedero, tras proceso de tratamiento, de los diferentes residuos admitidos en el CTRU de Albacete.



SELLO

Nº Salida en Registro: 1217 / 2025
29/08/2025



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 11103 / 2025
29/08/2025



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA3P 2LA9 3QX7 T2CU

Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 2º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5574888

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSE ANTONIO GÓMEZ MORENO
29/08/2025



Consorcio de Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Secretaría e Intervención

Expediente 1493070J

La cuota íntegra a aplicar de acuerdo al Art. 93 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados será:

a) En el caso de residuos depositados en vertederos de residuos no peligrosos:

Si se trata de rechazos de residuos municipales: 30 euros por tonelada métrica.

Si se trata de otro tipo de residuos, con carácter general: 10 euros por tonelada métrica.

Esta CUOTA INTEGRAL formará parte de la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido en las prestaciones de servicios de gestión de residuos (10 %)

RELACION DE RU DE LA MANCOMUNIDAD O ESTACION DE TRANSFERENCIA 2º TRIM 2025

ENTIDADES	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Abril	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Mayo	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Junio	TOTAL 2º TRIMESTRE
	FR Abril (T)	Fors Abril (T)		FR Mayo (T)	Fors Mayo (T)		FR Junio (T)	Fors Junio (T)		
E.T VILLARROBLEDO	1.171,180		36.575,95 €	1.223,450		38.208,34 €	1.245,080		38.883,85 €	113.668,14 €

ENTIDADES	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Abril	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Mayo	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Junio	TOTAL 2º TRIMESTRE
	FR Abril (T)	Fors Abril (T)		FR Mayo (T)	Fors Mayo (T)		FR Junio (T)	Fors Junio (T)		
E.T VILLARROBLEDO	652,545		21.533,99 €	670,323		22.120,66 €	690,944		22.801,15 €	66.455,80 €

LIQUIDACIÓN DEL AYTO DE VILLARROBLEDO 2º TRIMESTRE DE 2025 TRATAMIENTO E IMPUESTO

	TRATAM RU (T)	TRATAM FR (T)	TRATAM FDRS(T)	PRECIO UNITARIO	RECHAZO FR (T)	RECHAZO FORS(T)	RECHAZO TOTAL(T)	TIPO	IMPORTE TRATAM	IMPORTE IMUESTO DEPÓSITO	TOTAL IMPORTE
		200301/02	200108		191212	191212	191212				
ABRIL	827,035	827,035	0,000	31,23	460,798	0,000	460,798	33,00	25.828,30 €	15.206,33 €	41.034,63 €
MAYO	863,946	863,946	0,000	31,23	473,352	0,000	473,352	33,00	26.981,03 €	15.620,62 €	42.601,65 €
JUNIO	879,220	879,220	0,000	31,23	487,914	0,000	487,914	33,00	27.458,04 €	16.101,16 €	43.559,20 €
TOTAL LIQUIDACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025										127.195,48 €	

Sin otro particular y poniéndome a su disposición para cualquier aclaración se despide atentamente:

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSORCIO
PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE

José Antonio Gómez Moreno.



SELLO

Nº Salida en Registro: 1217 / 2025
29/08/2025



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 11103 / 2025
29/08/2025



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA3P 2LA9 3QX7 T2CU

Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 2º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5574888

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2